**ANEXO I**

**CARTA DE COMPROMISO**

Señores

División de Metrología

Instituto Nacional de Normalización

Por medio de la presente, la Empresa **[Nombre Empresa],** RUT Nº **[Número]**, domiciliada en **[Dirección, comuna, ciudad]** representada por don(ña) **[Nombre Representante legal],** cédula de identidad Nº **[Número]**, (cargo), y don(ña) **[Nombre Jefe o Director de Área],** cédula de identidad Nº **[Número]**, Jefe o Director de **[Área]**, declaran su compromiso en el marco del Ensayo de Aptitud código P-21-1 año 2021 en lo referente a los siguientes puntos:

Alternativa 1: Usar para cuando el Calibrando esté fijo

1. Proteger la integridad del Calibrando siguiendo las indicaciones establecidas en el Protocolo de Ensayo de Aptitud código P-21-1 año 2021, entregadas por el Proveedor, y que los abajo firmantes declaran conocer, para el proceso de manipulación en el desarrollo de las mediciones del Ensayo de Aptitud P-21-1

Alternativa 2: Usar para Patrón Viajero

1. Proteger la integridad del patrón viajero siguiendo las indicaciones establecidas en el Protocolo de Ensayo de Aptitud código P-21-1 año 2021, entregadas por el Proveedor, y que los abajo firmantes declaran conocer, para los procesos de embalaje y transporte de Patrón Viajero y manipulación en el desarrollo de las mediciones del Ensayo Aptitud P-21-1

2.- Asumir el compromiso de reponer el Calibrando por uno equivalente, o sea, de la misma marca y modelo, o repararlo, según corresponda, en caso que éste sufra daños, imputables a la empresa **[Nombre Empresa],** durante el proceso indicado en el punto anterior.

3.- Aceptar la(s) sanción(es) notificadas por el Instituto Nacional de Normalización, a través de la División de Metrología, en su rol de coordinadora de los Ensayos de Aptitud, en caso que no se cumpla con los requisitos de proteger la integridad del Calibrando y, en tal caso, no dé cumplimiento a la reposición o reparación señalada en el punto 2 de la presente Carta de Compromiso.

Se podrá aplicar una o más, de las siguientes sanciones:

* 1. Cancelar la inscripción o la participación de la Empresa en todos los Ensayos de Aptitud en curso.
  2. No aceptar la inscripción de la Empresa en el Programa Anual de Ensayos de Aptitud durante los años siguientes.
  3. Cancelar la participación en los comités técnicos de Metrología que organiza la RNM.
  4. Excluir la participación de la empresa en todas las actividades de difusión, capacitación, seminarios y congresos que organiza la RNM.
  5. Informar de la falta al organismo acreditador y/o regulador según sea pertinente; Institutos Nacionales de Metrología Pares del INN; Proveedores de Ensayos de Aptitud Nacionales e Internacionales.

Para los efectos de esta carta, la empresa fija su domicilio en la ciudad de Santiago, prorrogando competencia ante tribunales de Justicia.

La personería de don **[Nombre Representante legal]**, consta en escritura pública con fecha [**día**] de [**mes**] de [**año**], otorgada en la Notaria [**Nombre de la notaria**].

En señal de aceptación, firman

|  |  |
| --- | --- |
| Representante legal  (nombre, cédula de identidad y firma) | Jefe o Director de Área  (nombre, cédula de identidad y firma) |

(Ciudad de domicilio), *día, mes, año*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Preparado por  División de Metrología | Revisado por:  División de Metrología | Aprobado por:  Pedro Ibarra N. |
| Versión original  2016-05-08 | Versión  2 | Fecha:  2021-07-13 |